



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

NORMATIVA

AYUDAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONGRESOS, JORNADAS Y SIMPOSIOS INTERNACIONALES

Objetivo

Incentivar el intercambio y difusión de conocimiento entre el profesorado y el personal investigador del Departamento de Educación Física y Deportiva de la Universidad de Granada, apoyando la organización de Congresos, Jornadas y Simposios Internacionales de carácter científico-técnico.

Solicitud de la Ayuda (cumplimentación del ANEXO 1 y envío a edufisi@ugr.es y a acastillo@ugr.es)

- ✓ Nombre del Evento.
- ✓ Carácter del Evento (Jornadas, Congresos, Simposios, etc).
- ✓ Investigador responsable de la actividad.
- ✓ Identificación del Grupo de Investigación al que pertenece el solicitante.
- ✓ Profesorado del Departamento miembro del Comité Organizador del evento.
- ✓ Profesorado del Departamento miembro del Comité Científico del evento.
- ✓ Programa científico (adjuntar).

Tipología del gasto

D: Difusión del evento (carteles, trípticos, redes sociales)

E: Edición de libros de resúmenes, solicitud de ISBN, entre otros.

A: Alojamientos, viajes, otros.

Requisitos

- * El Departamento de Educación Física y Deportiva debe ser siempre titular o copartícipe en la organización y colaboración del evento que se lleve a cabo (*DE 10 Identidad Visual Corporativa*).
- * La participación individual de al menos un miembro del Departamento de Educación Física y Deportiva en el Comité Organizador (*DC 2 Calidad de la Docencia*).



NORMATIVA

- * La participación individual de al menos un miembro del Departamento de Educación Física y Deportiva en el Comité Científico (*DC 2 Calidad de los Docencia*).
- * El evento deberá contar con la participación de al menos 3 ponentes internacionales (*DC 4 Internacionalización*).
- * Programa del Evento donde aparezca la siguiente información (*DC 2 Calidad de la Docencia y DC 4 Internacionalización*):
 - Nombre del Evento.
 - Comité Organizador.
 - Comité Científico.
 - Comunicaciones/Ponencias (*DC. 2 Calidad de la Docencia*).
- * Dar de alta a todos los conferenciantes extranjeros en el Welcome Center de la Universidad de Granada (**cumplimentación del ANEXO 2 y envío a welcome@ugr.es con copia en el email a acastillo@ugr.es**) (*DC 4 Internacionalización*).
- * El logo del Departamento de Educación Física y Deportiva debe constar en toda la publicidad del evento (*DE 10 Identidad Visual Corporativa*).
- * El 20% de la ayuda asignada debe corresponder a gastos facturados por la empresa de Copistería de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Cuantía

La cuantía máxima será de 500 euros, previo cumplimiento de la normativa, distribuidos de la siguiente manera: si son 3 ponentes internacionales le corresponden 300 euros, en el caso de ser 4 ponentes internacionales la cantidad será de 400 euros y si son 5 ponentes o más la cuantía ascenderá a 500 euros.